

Aprobada en la sesión del día 6 de Noviembre 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Siendo las tres y cuarenta de la tarde (3:40 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBROS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER H.; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 21 de noviembre de 2023.
- IV. Consideración del siguiente proyecto:

MINISTERIO DE AMBIENTE

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º130-23, que declara Estado de Emergencia Ambiental en los distritos de Changuinola y Almirante, provincia de Bocas del Toro, para atender la problemática de la recolección y disposición de desechos sólidos en estos distritos.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 21 de noviembre de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE AMBIENTE

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º130-23, que declara Estado de Emergencia Ambiental en los distritos de Changuinola y Almirante,

provincia de Bocas del Toro, para atender la problemática de la recolección y disposición de desechos sólidos en estos distritos.

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción, expuso que en el día de hoy se procedió a declarar el Estado Emergencia Ambiental en Changuinola y Almirante, provincia de Bocas del Toro, para atender la problemática de la recolección y disposición de desechos sólidos en estos distritos.

Explicó que la medida se adopta para minimizar los riesgos para el ambiente y la salud de las personas dado que estos distritos no cuentan con un lugar para la disposición adecuada de los desechos sólidos y de la basura luego del colapso de los vertederos públicos.

Agregó que con la declaratoria del Estado de Emergencia Ambiental se implementarán tecnologías sostenibles para la gestión integral de tales desechos, coordinar acciones entre las instituciones públicas con injerencia en el manejo de rellenos sanitarios municipales, así como sanear y recuperar los sitios que están siendo actualmente utilizados para la disposición inadecuada de los desechos sólidos en ambos distritos.

Comentó también que de acuerdo con la Resolución de Gabinete aprobada, se establece que el Estado de Emergencia Ambiental se extenderá en los citados distritos durante el período comprendido desde la promulgación de dicha Resolución hasta el 31 de mayo de 2024.

Además, mediante la Resolución se instruye al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Salud y a la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, lo mismo que a las demás entidades públicas que corresponda, para que adopten las medidas necesarias a nivel interinstitucional, a fin de asesorar técnicamente a los municipios de Changuinola y Almirante para mitigar, y restaurar el desastre ambiental existente, así como ubicar lugares adecuados para la disposición final de los desechos sólidos.

Advirtió que Cerro Patacón es un desastre, pero Changuinola y Almirante lo son mucho más, en dimensiones más pequeñas.

Recordó que el distrito de Changuinola, hoy dividido en dos, Almirante y Changuinola, por más de 20 años toda la basura que se disponía en Changuinola ha colapsado muchas veces porque no tienen ningún tipo de manejo, en muchas ocasiones la basura iba a parar a las quebradas.

Hace un tiempo atrás el Consejo Municipal de Changuinola le prohibió al municipio de Almirante trasladar la basura, es por eso que Almirante, por no contar con un lugar adecuado, tiraba, la basura por todos lados y por todos es sabido el impacto al ambiente que producen estas medidas, generalmente la depositan al lado de los ríos. De modo que se trata de un problema que tenemos desde hace varios meses, ambos alcaldes han estado detrás del Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Gobierno para que se involucren en la recolección de la basura.

Todos tienen conocimiento del tema, por lo que esta Resolución fue trabajada por todas las partes. El Ministerio de Ambiente realizó todos los informes pertinentes en ambos distritos lo que produjo un informe técnico realizado por todos los especialistas. La idea de la declaración es buscar sitios adecuados, ya que se han escogido sitios por parte de los municipios de acuerdo a los técnicos que han participado interinstitucionalmente.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º129 de 29 de noviembre de 2023.**

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“En el día de ayer recibimos el fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre la Ley 406, dicho fallo fue de inconstitucionalidad.

En este momento estamos en el proceso de transición, elaboramos una hoja de ruta para poder cumplir con el fallo el que va encaminado hacia el cierre de la mina. En ese sentido no tengo, por el momento nada adicional que agregar, pero ya estamos trabajando en esa hoja de ruta, cumpliendo con todos los procedimientos legal que amerita un fallo de esta naturaleza.

Estamos a un mes de culminar el año, tenemos algunos ministerios que su porcentaje de ejecución es inferior al del año 2022. El promedio que hemos tenido en años anteriores ha sido bastante alto. Aprovechamos este tiempo para avanzar en el tema de la ejecución.

En cuanto al Presupuesto, me volveré a reunir con el equipo del Ministerio de Economía y Finanzas que está realizando una revisión del Presupuesto de 2024, para una vez finalizado proceder a presentarlo al Consejo del Gabinete para posteriormente enviarlo a la Asamblea Nacional a través de una sesión extraordinaria.

Advirtió el ministro Alexander que el cierre presupuestario será bien complicado, además el Presupuesto del próximo año tampoco será nada fácil reducirlo. La tarea es cómo manejar un presupuesto que sea viable porque el próximo año será un Presupuesto manejado por 2 gobiernos diferentes”.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,

FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,

ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ



JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia

ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno

JANAINA STEWANEY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación

RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud

DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias

ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario

MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social

HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas

ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal

JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública

MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer

GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República